



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27099

Concepción del Uruguay, 25 de octubre de 2021.-

Visto:

El Expediente N° 1.075.641 ingresado en ésta administración municipal en fecha 21 de julio de 2021, mediante el cual se inicia el llamado a Licitación Pública N° 52/2021, para la "Adquisición de Contenedor Sanitario Mixto y Discapacitados", solicitado desde la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes, los Decretos N° 26.979, N° 26.983 y N° 27.065 de fechas 05 de agosto, 09 de agosto y 04 de octubre de 2021, respectivamente, y;

Considerando:

Que, por el Expediente mencionado se inicia el llamado a Licitación Pública referenciada, lo que se dispone por Decreto N° 26.979, se modifica la fecha de apertura de ofertas por Decreto N° 26.983 y se deja sin efecto por Decreto N° 27.065, disponiéndose la realización de un segundo llamado a idénticos fines. Dichas normas obran agregadas a fojas 16/17, 22/23 y 41/42, respectivamente, de las presentes actuaciones.

Que, se adjuntan los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, además del Edicto correspondiente al segundo llamado, desde fojas 46 hasta fojas 51 –ambas inclusive–, cuya apertura de ofertas lo será el 17 de noviembre de 2021, a la hora diez (10:00) y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos millones cien mil con 00/100 (\$2.100.000,00).

Que, el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, pasa lo actuado al Departamento Contaduría, área desde la cual se informa la cuenta a imputar, ello en fecha 20 de octubre de 2021 (fojas 54).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines el Director de Legislación y Asuntos Jurídicos Dr. Sebastián Fagúndez.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Llámase a Licitación Pública N° 52/2021 –2°



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

llamado-, para la "Adquisición de Contenedor Sanitario Mixto y Discapacitados", solicitado desde la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes, mediante Expediente Administrativo N° 1.075.641 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y demás documentación preparada a tales fines

Artículo 2°: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 17 de noviembre de 2021, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3°: Establécese el presupuesto oficial en la suma de pesos dos millones cien mil con 00/100 (\$2.100.000,00).

Artículo 4°: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos dos mil cien con 00/100 (\$2.100,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6°: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107100550.

Artículo 7°: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Cultura, Turismo y Deportes.

Artículo 9°: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Sergio Darío Richard

Srio de Cultura, Turismo y Deportes